

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/08/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120120028401	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROGELIO ANTONIO HENAO RAMIREZ	CLAUDIA XIMENA RIOS GORDILLO	Auto decide sobre recurso OBS. -NO REPONER la providencia #1133 del 6 de junio de 2022, que negó la petición elevada por el señor Carlos Enrique Patiño García, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.	27/07/2022		1
76001310300120190016800	Ejecutivo Mixto	BANCO GNB SUDAMERIS	EDGAR ANDRES CASTRILLON MEJIA	Auto decide solicitud OBS. -REMÍTASE al memorialista a lo dispuesto por auto # 2000 del 26 de agosto de 2021. Por secretaría envíesele copia de los documentos obrantes a ID 20 y 21 del cuaderno principal del expediente digital, para los fines pertinentes.	05/08/2022		1
76001310300319980075600	Ejecutivo Mixto	LISIMACO PAZ RODRIGUEZ	LIBIA SALAZAR GALLO	Auto decide sobre poderes OBS. NEGAR la renuncia de poder presentada por el abogado DANIEL ROBLEDO PEREZ, por lo expuesto.	05/08/2022		1
76001310300319990091800	Ejecutivo Mixto	BANCOOMEVA S.A.	MAXIMINO MAFLA GONZALEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFICIAR al Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali, para que en un término no superior a los DIEZ DÍAS siguientes a la notificación de este proveído, se sirva informar con destino a este despacho, el estado actual del trámite liquidatorio con Radicado No. 001-2000-00245, al igual que las actuaciones adelantadas al interior del mentado proceso.	05/08/2022		1
76001310300319990091800	Ejecutivo Mixto	BANCOOMEVA S.A.	MAXIMINO MAFLA GONZALEZ	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR a los autos y poner en conocimiento de las partes el oficio allegado por el Banco Agrario, para que obre y conste en su debida oportunidad.	16/08/2022		1
76001310300320080026100	Ejecutivo Singular	JOSE FRANCISCO IBALDE - Cesionario	GUSTAVO DE JESÚS GARCIA PATIÑO	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante en los términos referidos en la parte motiva de esta providencia. TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de \$1.540.806.167, a corte de marzo 23 del 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	05/08/2022		1
76001310300320190010700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS - COOPTTECPOL	LUIS MARCIAL MONTAÑO FORONDA	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali la elaboración de la orden de entrega de los títulos de depósito judicial, por valor \$15.338.860, a favor del demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES TECNOLOGICOS COOPTTECPOL como abono a la obligación. - ORDENAR a la parte ejecutante COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES TECNOLOGICOS COOPTTECPOL, el pago del arancel	05/08/2022		1

				judicial previsto en la Ley 1394 de 2010 por valor de \$306.777. Ejecutoriada esta providencia sin que la parte obligada haya acreditado el pago del arancel judicial, se remitirá copia auténtica de ella al Grupo de Cobro Coactivo de la de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, con la constancia de que presta mérito ejecutivo.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/08/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)